



**Decimotercera Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación  
– Panamérica (RASG-PA/13)**

Santo Domingo, República Dominicana – 13 y 14 de noviembre de 2023

**Ítem de la Agenda 3: Problemas de implementación y posibles soluciones**

**SOPORTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SSP) EN LA  
REGIÓN PANAMERICANA**

(Presentado por la Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota de estudio pone en consideración de la Reunión el impacto del bajo nivel de implementación del SSP en la Región Panamericana en el trabajo del RASG-PA, y propone el apoyo financiero del grupo para la identificación de los principales obstáculos para el establecimiento e implementación del SSP.

<b>Acción:</b>	Se invita a la Reunión a: a) Tomar nota del contenido de la Nota de Estudio; b) realizar los comentarios que considere convenientes; y c) aprobar la propuesta de Decisiones detalladas en 2.10.
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 19 de la OACI</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 De acuerdo con el Anexo 19 de la OACI, “*Los Estados establecerán y mantendrán un SSP que se ajuste a la dimensión y complejidad del sistema de aviación civil del Estado, pero pueden delegar las funciones y actividades relacionadas con la gestión de la seguridad operacional a otro Estado, organización regional de vigilancia de la seguridad operacional (RSOO) u organización regional de investigación de accidentes e incidentes (RAIO).*”

1.2 Durante los últimos años, las Oficinas Regional es NACC y SAM de la OACI, vienen implementando diferentes iniciativas de apoyo a la implementación del SSP con sus Estados, habiendo alcanzado importantes avances relacionados con las etapas iniciales de establecimiento del SSP.

1.3 Este establecimiento, sin embargo, no ha podido avanzar más allá del 30% como promedio en la Región Panamericana, pese a las diferentes actividades de apoyo a la implementación, entrenamiento, asesoramiento y otros, tanto a nivel regional, como a nivel de los Estados.

## **2. Impacto de la baja implementación del SSP en el trabajo del RASG-PA**

2.1 La Implementación Efectiva en Investigación de Accidentes (AIG) en la Región Panamericana es de 59.35%, la más baja de todas las áreas de auditoría del Programa Universal de auditoría de la Supervisión de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI. Esta situación tiene un impacto negativo directo en la capacidad de la región para llevar adelante una gestión adecuada de los datos reactivos sobre seguridad operacional.

2.2 El bajo nivel de establecimiento e implementación de los SSP, por su parte, implica que los Estados no cuenten con sistemas de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional (SDCPS) para captar, almacenar, agregar y permitir el análisis de datos e información sobre seguridad operacional.

2.3 La imposibilidad de muchos Estados en la región para identificar y procesar de manera adecuada la información reactiva y proactiva de seguridad operacional, no permite una adecuada comprensión de los riesgos y su potencial impacto en la seguridad operacional local y regional.

2.4 Las causas detrás del bajo nivel de establecimiento de los SSP no están del todo claras, y las diferentes iniciativas que se han aplicado en los últimos años para fomentar e impulsar su avance, han demostrado tener un impacto limitado.

2.5 Si bien históricamente el RASG-PA ha basado su trabajo en la información provista por las grandes bases de datos regionales que reúnen la información generada por las aerolíneas, en los últimos dos años de trabajo del PA-RAST, se han obtenido grandes beneficios al complementar la información de estas bases de datos, con información local provista, ya sea por las aerolíneas y/o los Estados, especialmente en aquellos Estados donde la información de las bases de datos regionales no es extensa.

2.6 Adicionalmente, el RASG-PA viene desarrollando diferentes iniciativas de apoyo al establecimiento de los Equipos Colaborativos de Seguridad Operacionales (CST), que pueden beneficiarse de SSPs maduros y funcionales.

2.7 En este sentido, el RASG-PA debe tener un especial interés por un mejor avance en la implementación de los SSP, que le permita tener acceso a información sobre seguridad operacional más precisa y detallada, para complementar las otras fuentes de información, y que coadyuven con el proceso de implementación de las medidas de mitigación creadas por el RASG-PA y sus equipos de trabajo (PA-RAST/SMRT).

2.8 Para ello, es fundamental tener una adecuada comprensión de los principales obstáculos que los Estados enfrentan en el proceso de establecimiento e implementación de su SSP, y entender cuál es la mejor manera en que el RASG-PA y las Oficinas Regionales pueden apoyarlos en esta actividad.

2.9 En tal sentido, se propone que el RASG-PA apoye financieramente el proceso de identificación de los principales obstáculos para el establecimiento y la implementación del SSP en los Estados, que permita el diseño de soluciones a medida más eficientes y efectivas.

2.10 En mérito a lo expuesto por los párrafos anteriores, se propone a la Reunión la consideración de la siguiente Conclusión:

<b>CONCLUSIÓN</b> <b>RASG-PA RASG-PA/13/CXX</b>		<b>APOYO DEL RASG-PA A LA IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA RAIZ DE LA BAJA IMPLEMENTACIÓN DEL SSP EN LA REGIÓN PANAMERICANA</b>	
<p><b>Qué:</b> Las Oficinas Regionales NACC y SAM identifiquen el mecanismo adecuado que permita la identificación de la causa raíz de la baja implementación del SSP en la región Panamericana, y elaboren un proyecto de implementación de dicho mecanismo, para ser presentado al Comité Ejecutivo del RASG-PA para su aprobación.</p> <p><b>Cuánto:</b> De acuerdo con el proyecto a ser presentado por las Oficinas Regionales.</p>		<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político/Global</p> <p><input type="checkbox"/> Interregional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Téc.</p>	
<p><b>Porqué:</b> Para identificar los principales obstáculos para el establecimiento y la implementación del SSP.</p>			
<p><b>Cuándo:</b> Hasta el ESC/39</p>		<p><b>Estado:</b> Válido</p>	
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Oficinas Regionales NACC y SAM</p>			

### 3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota del contenido de esta nota de estudio;
- b) realizar los comentarios que considere convenientes; y
- c) aprobar la propuesta de Conclusión detallada en 2.10.